CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
29 DIC 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 5:23

Moción de Orden del Día N° 9766

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 167 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SORITOR – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

La Congresista de la Republica que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA,** integrante del Grupo Parlamentario **"BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACION NACIONAL",** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo;

CONSIDERANDO:

Que, Soritor adquirió el rango de Villa según ley del 07 de noviembre de 1851, durante el gobierno del General José Rufino Echenique, con el nombre de "Villa de Nuestra Señora del Carmen". Se le reconoce como distrito de la provincia de Moyobamba, jurisdicción de la gran región Maynas, mediante Ley del 02 de enero de 1857, expedida por el Presidente del Perú, Mariscal Ramón Castilla y Marquesado. Es pertinente indicar que el 04 de setiembre de 1906, fecha de creación del departamento de San Martín, Soritor pasó a formar parte del mismo;

Que, el Distrito de Soritor se encuentra ubicada en la provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 387,76 km²su capital es la localidad de Soritor;

Que, la población de Soritor según el INEI es de 21,514 habitantes, quienes se dedican principalmente a sus actividades comerciales y agropecuarias, siendo esencial para el sustento de su economía;

Que, el día 02 de enero de 2024, se conmemora el 167 aniversario de creación política, de gran importancia para los pobladores del distrito de Soritor;

Que, el distrito de Soritor es una localidad muy atractiva turísticamente por sus imponentes paisajes y que cada año visitan muchos turistas para disfrutar de sus costumbres y tradiciones;

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Soritor, en su Centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política;

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Soritor, provincia de Moyobamba y departamento de San Martín al conmemorarse el 167 aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 02 de enero.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del Sr.Segundo Herminio Vásquez Montenegro, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Soritor por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 29 de diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/12/2023 17:02:29-0500